



El modelo pedagógico de educación a distancia de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR)

Fernanda Isabel Krol; Alejandra Elena Guzmán; Vilma Dalila Varas; Marcelo Martínez
Universidad Nacional de La Rioja, Argentina

Aleguzman2002@hotmail.com ; fernandakrol21@gmail.com; dalilavaras@gmail.com;
mmartinez@unlar.edu.ar

Eje Temático del Trabajo

Innovación tecnológica y virtualización de la Educación Superior

Tipo de trabajo: Relato de un caso

Resumen

La Universidad Nacional de la Rioja (UNLaR) de Argentina, considera que la implementación de la educación a distancia (EaD) constituye uno de los puntos claves para el desarrollo de la Educación Superior. Para ello se ha preparado con espíritu crítico, a fin de promover un proceso de enseñanza y aprendizaje independiente, dinámico e interactivo.

El Modelo Pedagógico desarrollado y propuesto está centrado en el estudiante y se desarrollará por medio de las posibilidades educativas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la universidad, a fin de garantizar un nivel académico de calidad. Dicho Modelo Pedagógico, se sustenta en el marco de las previsiones de las leyes de Educación Nacional N° 26.206 y de Educación Superior N° 24.521, teniendo en cuenta los principios de autonomía y libertad de enseñanza; en la Resolución Nacional 2641- E/2017 que regula la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia propuesto por el Consejo de Universidades, y en el Estatuto Universitario recientemente aprobado por el Ministerio de Educación de Argentina. El modelo pedagógico desarrollado se encuentra circunscripto en el Sistema Institucional de Educación a distancia SIED.

Palabras Clave: Modelo Pedagógico, EaD, EVA

Introducción

La UNLaR decidió adoptar la modalidad de EaD ante el creciente avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los ámbitos social, laboral, educativo y en el campo de la educación universitaria. Su utilización constituye uno de los puntos claves para el desarrollo de la educación en la denominada “sociedad del aprendizaje”, “sociedad del conocimiento” o “sociedad-red” (Castells, 2001, 2006; Coll y Martí, 2001), todo ello en una dinámica de cambio y reflexión sobre el qué, el cómo y el para qué de la educación del siglo XXI (Tedesco, 2000; UNESCO, 2005).

Estamos asistiendo a una transformación en los procesos de enseñanza y aprendizaje que algunos han visto como un cambio de "paradigma" (Hall 1996; Gibson, 1997).

La UNLaR adhiere a estos cambios y se adapta con espíritu crítico, a fin de promover nuevas y mejores formas de aprendizaje, para desarrollar ofertas formativas con nuevas perspectivas en la concepción de los procesos y en la construcción del conocimiento, poniendo mayor énfasis en el aprendizaje y en el estudiante.

Suscribimos a las expresiones de Keegan (1998) porque afirma que en el aprendizaje a distancia lo importante es el estudiante y sus necesidades. El centro de la preocupación está en el sujeto que aprende, siendo el docente un facilitador que va diseñando, junto al estudiante, sus propios itinerarios de aprendizaje.

Por otra parte, Salomón y Cols (1991) han advertido lo reducido del impacto que se puede esperar en el proceso pedagógico, cuando la misma actividad se lleva a cabo con una tecnología que la hace un poco más rápida o fácil, no aprovechando los beneficios que esta brinda.

La UNLaR ha desarrollado entornos virtuales de aprendizaje institucionales, EVA UNLaR, como complemento a la presencialidad y VIRTUAL UNLaR para educación a distancia, que permiten el desarrollo de los procesos de construcción del conocimiento, a través de la interacción entre pares y el trabajo colaborativo.

De esta manera, la tecnología trasciende el papel de auxiliar didáctico, para convertirse un recurso en el se desarrollan las acciones educativas.

Otro elemento importante que tuvo en cuenta la UNLaR en el desarrollo de su modelo pedagógico es lo expresado por Mena (2001) “Uno de los aspectos centrales en la consideración de la Educación a Distancia ha sido y es, su significación social, lo que ella representa como herramienta capaz de ayudar a hacer realidad el ideal de la Educación permanente y la democratización del acceso a una educación de calidad”.

Actualmente, a la UNLaR asisten estudiantes del interior de la provincia y de provincias vecinas como también de países limítrofes. Se ha constatado que existe una demanda creciente de personas que desean realizar sus estudios y desarrollarse profesionalmente, que por distintas razones no puede lograrlo.

Esto nos recuerda la teoría de la industrialización de la enseñanza de Otto Peters (1973) que hace referencia de los profundos cambios que se vieron en la sociedad a partir de la evolución de la modalidad, al modo diferente de configuración institucional y de relación pedagógica puesta al servicio de las necesidades del estudiante, de la democratización del acceso a la educación superior y de la superación de las barreras de tiempo y espacio.

En este marco, la apertura de nuevas ofertas académicas a distancia de pre-grado, grado y posgrado beneficiaría a un gran número de personas en el aspecto económico, social y laboral. Asimismo, se cumplirá con los preceptos de la UNLaR que aspira a ser una universidad abierta y con un gran sentido federal.

Tal como afirma Garrison (1993), la EaD se debería ver como una experiencia social de aprendizaje, un proceso comunitario de interacción y comunicación.

En la EaD se consideran centrales algunos elementos que la caracterizan: los recursos tecnológicos; el modelo educativo; la separación docente-estudiante; el abordaje pedagógico- didáctico; la organización institucional; la comunicación; entre otros.

Desarrollo

Antecedentes Institucionales

En la UNLaR desde el año 2007 las TIC han sido incorporadas en forma paulatina y sistemáticamente. Las acciones innovadoras de algunos docentes, que en forma personal desarrollaron la plataforma EVA UNLAR versión 1.7, se extendió a toda la UNLaR. El proyecto fue creciendo y necesitó ser administrado de manera institucional.

La UNLaR crea el 30 de julio de 2014 a través de la Ordenanza N° 024 del Honorable Consejo Superior, la Dirección de Tecnología Educativa (DTE), encargada de la administración de las plataforma institucionales EVA UNLAR, marcando los primeros pasos para acercarse a la modalidad a distancia, en carreras de pre-grado, grado y posgrado.

Por el gran número de aulas creadas y carreras incorporadas, hasta esa fecha, la plataforma con la que se había iniciado el proceso resultaba obsoleta, y en tal sentido, se decidió mudar a una versión más moderna de Moodle versión 2.0.7+. La misma permitió la interacción entre docentes, estudiantes y entre pares, posibilitando procesos educativos más consistentes basados en acciones colaborativas.

Cabe destacar, que en estos últimos años la DTE promovió el uso y aprovechamiento de las TIC en la estructura educativa de la UNLaR. Asimismo, administró de manera pertinente proyectos innovadores a distancia, contribuyendo a elevar la calidad educativa, mediante la gestión, capacitación y asesoría para el fortalecimiento de las competencias docentes.

En el 2015 la UNLaR puso en funcionamiento la plataforma Virtual UNLaR para toda la oferta académica en modalidad a distancia. Hoy ambas plataformas son administradas, dirigidas y coordinada por la DTE.

Asimismo, por medio de la DTE se organizan, dirigen, coordinan, controlan y evalúan programas y proyectos de educación a distancia de acuerdo con las disposiciones técnicas, pedagógicas, administrativas y legales que expiden las autoridades educativas, considerando las directrices tanto nacionales como internacionales.

Apostando a esta transformación, a mediados del año 2015 se adquiere un sistema de Videoconferencias, el que permite realizar actividades en línea simultáneas. Actualmente, se efectúan en seis salas en la sede Capital y en cada una de las cinco sedes del interior de la provincia. Además dispone de un equipo para videoconferencia en las ciudades de Buenos Aires y en Córdoba.

Por resolución del Consejo Superior N° 182 del 8 de marzo de 2002, se crean las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, con modalidad a distancia, según las pautas del Decreto Nacional N° 81, de fecha 22 de enero de 1998 y de la Resolución Ministerial N° 1716, de fecha 31 de agosto de 1998.

Recientemente, el Consejo Superior aprobó el 14 de diciembre de 2016 el nuevo Estatuto Universitario, aprobado por el Ministerio de Educación el 31 de mayo de 2017. En el documento se instituyó como fines permanentes las modalidades educativas presencial y a distancia.

La UNLaR considera que las universidades tendrán que ser más abiertas y adaptarse a las necesidades y objetivos de cada estudiante. Asimismo, brindar más ofertas al momento de elegir un trayecto educativo, con horarios flexibles, permitiendo la opción de aprendizajes a distancia.

Por ello, a partir de este nuevo Estatuto Universitario se decidió: Capítulo 2. Fines (art.7) “Construir un modelo integrador, que mediante formas innovadoras contribuya a la definición, comprensión, estudio y resolución de las problemáticas sociales; tanto regionales como universales y que oriente al desarrollo de un modelo superador de sociedad, implementando modalidades educativas tales como presenciales y a distancia”.

Además se tuvo en cuenta que el vertiginoso cambio de las sociedades y la implementación de las nuevas tecnologías, hacen que se acerque más la educación hacia lo tecnológico. Por lo tanto, se instituyó a través del art. 19 del mismo Capítulo, “Desarrollar científica y académicamente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para su implementación en el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación docente y el ejercicio profesional de los graduados, como un modo de responder a las exigencias del nuevo contexto sociocultural y laboral”.

Al mismo tiempo, se dispone en el Capítulo 3. Funciones. Art. 10: “Proponer y formular la política de tecnología educativa y científica en los aspectos educativos y tecnológicos de la educación con modalidad a distancia, en el marco de los lineamientos regionales nacionales e internacionales”.

En el título II. Capítulo 1. Enseñanza y aprendizaje, en el art. 12 se refiere a que “Los estudios universitarios podrán ser en modalidades presencial o a distancia, y se desarrollarán de acuerdo con los planes de estudios aprobados en las instancias correspondientes y conforme las necesidades de cada carrera y campo profesional o académico al que refieran”.

Mediante esta norma queda demostrado el gran interés en establecer carreras a distancia, instituyendo los pasos legales para su implementación. Asimismo, este modelo pedagógico tiene la finalidad de incluir a un gran número de ciudadanos que quieren estudiar y actualmente no lo pueden hacer; ya sea por razones de distancia o por situaciones laborales.

En este contexto, la UNLaR señala en sus principios básicos establecidos en el Estatuto que es “una comunidad educativa, abierta e inclusiva”. Además reconoce a la Educación Superior como “un derecho humano, un bien social y el deber fundamental del Estado de garantizar el acceso y la permanencia en ella, a todos los ciudadanos en igualdad y libertad”. Tiene un sentido completamente democrático de la enseñanza, donde se pretende alcanzar los conocimientos y competencias previstos en cada oferta formativa.

La UNLaR adhiere al concepto de Marta Mena, (2001) que expresa que la Educación a Distancia es la “modalidad educativa que, mediatizando la mayor parte del tiempo la relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden a través de distintos medios y estrategias, permite establecer una particular forma de presencia institucional más allá de su tradicional cobertura geográfica y poblacional ayudando a superar problemas de tiempo y espacio.”

Al mismo tiempo, se sustenta en el artículo 105 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y en la reciente Resolución aprobada por el Ministerio de Educación y Deportes 2641-E/2017: “Título I: Caracterización General de Criterios 3.2.2. Carreras a Distancia, se establece que la Educación a Distancia es: “la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa.”

Por otra parte, se tuvo en cuenta lo expresado en la Resolución 2641/2017: “quedan comprendidos en la denominación educación a distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente.

Asimismo, para que una carrera sea considerada desarrollada en el marco de la modalidad de educación a distancia se requiere que la cantidad de horas no presenciales supere el cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total prevista en el respectivo plan de estudios, sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final o tesis. Las carreras en las que la cantidad de horas no presenciales se encontrara entre el treinta por ciento (30%) y el cincuenta por ciento (50%) del total, deberán someter a evaluación el Sistema Institucional de Educación a Distancia SIED

Objetivos

La UNLaR se propone, a través de la implementación de la EaD los siguientes objetivos:

- Expandir considerablemente el número de ingresantes a las ofertas educativas de la UNLaR
- Promover un proceso de enseñanza-aprendizaje independiente, dinámico e interactivo, por medio de las posibilidades educativas que ofrecen los entornos virtuales de aprendizaje de la UNLaR.
- Atender a una población estudiantil dispersa geográficamente y, especialmente a aquellas que se encuentran en el interior del territorio provincial, evitando el desarraigo y favoreciendo el desarrollo regional.
- Proponer otra oportunidad a personas que no pudieron iniciar estudios superiores brindando la igualdad de oportunidades como lo establece la ley de Educación Nacional N° 26.206 y de Educación Superior N° 24.521
- Plantear estudiar una carrera de pre-grado, grado o posgrado a través de una plataforma virtual con tiempos y espacios flexibles.
- Posibilitar un aprendizaje con metodologías colaborativas, que esté ligado fundamentalmente al trabajo en equipo en situaciones de resolución de problemas, en el desarrollo de proyectos, en la creación conjunta de productos, en argumentar, discutir, hacer juicio crítico, entre otros.

Estructura

Teniendo en cuenta la importancia del proyecto a desarrollar, se determinó que el área encargada de llevar adelante la modalidad de EaD en la UNLaR sea la DTE. Esto se fundamenta en la misión que desarrolla, consolidando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de innovación en los procesos educativos, manteniéndolos a la vanguardia de la cultura digital, con liderazgo participativo, trabajo conjunto, disciplina y calidad.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el volumen de actividades que se desarrollan se verán intensificadas, se prevé la creación de nuevos espacios con funciones y tareas específicas y la incorporación del recurso humano necesario, que permitan asumir con éxito los nuevos desafíos educativos que se presenten, en donde se promueva la apertura de nuevas ofertas académicas a distancia en la UNLaR, para beneficiar a un gran número de personas en el aspecto económico, social y laboral.

Plataformas Virtuales de Aprendizaje: EVA UNLAR - VIRTUAL UNLAR

EVA UNLAR (<https://catedras.unlar.edu.ar/>) es el Entorno Virtual de aprendizaje de la UNLaR, basado en Moodle, en su última versión 3.02+. Este Campus Virtual es utilizado como complemento de las clases presenciales en el cual se desarrollan las asignaturas correspondientes a cada carrera de pre-grado, grado y posgrado de las Unidades Académicas, Sedes y Delegaciones. Incluye un espacio adicional para el desarrollo de las asignaturas y cursos que desarrolla el Colegio Pre-Universitario. Asimismo posee espacios para las acciones de la DTE, para gestión, investigación, extensión, publicaciones y transferencia. Asimismo trayectos pedagógicos en modalidad virtual y presencial destinados a docentes de la UNLaR.

Al mismo tiempo, VIRTUAL UNLAR (<https://virtual.unlar.edu.ar>) es una plataforma, basada en Moodle, versión 2.7.2+, destinada a las carreras de pre-grado, grado y

posgrado que se desarrollan en modalidad a distancia, siendo por el momento las carreras Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Ciencias de la Educación, las únicas en esta modalidad. Cabe destacar, que este será el espacio destinado a los futuros desarrollos de las ofertas académicas en modalidad a distancia.

Por otra parte, la UNLaR posee un sistema de videoconferencia basado en el protocolo H323. La sede Capital cuenta con seis equipos y con un equipo en Buenos Aires y Córdoba.

La UNLaR cuenta con cinco (5) Sedes y cuatro (4) Delegaciones en el interior de la Provincia. Cada una de las Sedes posee su propio sistema de videoconferencia, y las delegaciones interactúan a través de los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC).

El sistema de videoconferencia permite la interrelación en línea entre la capital, cinco sedes y cuatro delegaciones de la universidad entre si y con cualquier lugar del mundo, con el propósito de desarrollar conferencias, congresos, reuniones, cursos y clases.

Modelo Pedagógico basado en el estudiante

Desde la UNLaR se toma el modelo de educación a distancia centrado en los estudiantes. Como señala Begoña Gross (2011) éstos no son simples consumidores de información, sino que contribuyen y ayudan a contextualizar el escenario de aprendizaje. En este enfoque las actividades para el aprendizaje y el seguimiento constante del profesor son elementos fundamentales.

Para ello, la formación debe garantizar el aprendizaje independiente, pensado como un proceso social y diseñar experiencias formativas que ofrezcan posibilidades para la colaboración.

García Aretio (1999 a: 112) señala que uno de los problemas de la modalidad es “la soledad y alejamiento del profesor y de los compañeros de estudio”.

Para contrarrestar esta sensación se combinan los siguientes elementos: la personalización, los docentes, la interactividad, los materiales y la evaluación.

La personalización que implica la flexibilidad que tiene el estudiante para poder estudiar. Es decir, gracias a la asincronía el estudiante puede adaptar su tiempo de estudio a sus ritmos de vida y de trabajo. Por tanto, pueden vivir en diferentes lugares e interactuar en un campus virtual y conocer distintas realidades, contar con la orientación y motivación del profesor, y compartir sus experiencias con los compañeros de estudio. Al mismo tiempo, puede haber momentos de sincronía, es decir comunicaciones de manera simultánea entre los participantes de una actividad o con el docente tutor.

La interacción y comunicación son elementos fundamentales, ya que los docentes hacen llegar a los estudiantes los aprendizajes a través del campus virtual a través de materiales pedagógicos mediados, tecnológicos didácticos, multimedia e interactivos, permitiendo el acceso a conocimientos especializados y de calidad.

El modelo pedagógico incorpora un sistema de evaluación formativa, continua y participativa, que permita que el estudiante sea consciente de su propio proceso de aprendizaje. Para ello, se valorará todo el trayecto formativo que ha realizado el estudiante, desde una perspectiva interdisciplinaria y transversal, donde se evaluará las competencias que ha logrado adquirir durante todo el periodo de la oferta formativa

Elementos del modelo pedagógico centrado en el estudiante

a) Rol del tutor en modalidad a distancia

Para la UNLaR el rol del docente / tutor es trascendental ya que intermedia entre los distintos elementos materiales, recursos, institución y alumnos, con el objetivo de llevar adelante la propuesta educativa. Es la figura institucional, que acompaña cotidianamente a los estudiantes durante el transcurso del curso.

La función del tutor es la de ayudar a los estudiantes a superar las dificultades planteadas por el contenido, y para ello debe personalizar la enseñanza mediante un apoyo organizado y sistemático, orientando en forma individual y promoviendo el desarrollo del propio conocimiento.

Al respecto, Prietto Castillo y Víctor Molina (1995) proponen pensar en la tutoría como un espacio de mediación pedagógica en EaD. A esta mediación se la podría representar con la expresión dada por Holmberg (1985), como una “conversación didáctica guiada”, que es la interacción y comunicación entre docentes y estudiantes.

En este modelo formativo de educación a distancia de la UNLaR el tutor es el mediador en la construcción de conocimientos y puente necesario entre las fuentes y los procesos de apropiación del estudiante. El docente experto en contenidos y/o tutor ocupará un rol clave en la elaboración de dichos materiales ya que trabajará junto a los diseñadores didáctico (o formativo) y gráfico a fin de promover y posibilitar actividades de aprendizajes significativas.

Por otra parte, es importante destacar las funciones del tutor de acuerdo a los ámbitos determinados de actuación. Siguiendo a Cabero (2004) y a Llorente y Romero (2005) nos encontramos con las siguientes funciones:

Técnica: El tutor deberá asegurarse que los estudiantes posean cierto grado de dominio de herramientas digitales. También deberá verificar el entorno de comunicación. Dar respuesta casi inmediatamente a los posibles problemas. Debe tener competencias técnicas mínimas para resolver problemas de poca envergadura.

Académica: El tutor debe ser competente en dominio de contenidos, diagnóstico y la evaluación formativa. Poseer habilidades didácticas para organizar actividades. Dar información, extender, clarificar y explicar los contenidos de aprendizaje, diseñar actividades de aprendizajes, resumir debates, entre otras.

Organizativa: Esta función establece la estructura de la ejecución a desarrollar, explicación de las normas de funcionamiento dentro del entorno, tiempos asignados, organizar trabajos en grupos y facilitar la coordinación entre miembros, entre otros.

Orientadora: Asesorar y guiar de manera personalizada a los participantes del curso en aspectos relacionados con las diferentes técnicas y estrategias de formación. Facilitar técnicas de trabajo intelectual para el estudio en red, dar recomendaciones públicas y privadas sobre el trabajo y calidad del mismo, entre otros.

Social: Minimizar situaciones que pueden producirse cuando el estudiante se encuentra trabajando con un ordenador, como son: el aislamiento y la pérdida o falta de motivación.

Esto significa que las funciones de los tutores giran en torno a sostener y viabilizar la comunicación con los estudiantes para apoyar sus estrategias de estudio, para mantener su motivación y para sostener su vinculación con la institución, respectivamente.

Recursos de Aprendizaje

Los recursos de aprendizaje son instrumentos de apoyo a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades e influyen y determinan el logro de los objetivos de los aprendizajes propuestos.

Los materiales en EaD, son el conjunto de informaciones, orientaciones, actividades y propuestas que el sistema a distancia de la UNLaR elaborará para guiar al alumno en su proceso de aprendizaje y que estarán contenidos en la plataforma.

En el proceso y diseño de estos materiales intervendrá un equipo de diseño formativo, integrado por contenidos, docentes tutores y diseñadores con una visión clara sobre el diseño de los contenidos o materiales y su interacción con el estudiante para la apropiación y construcción de conocimiento.

Actividades de aprendizaje

Según Olivia Roldán (2003) las actividades de aprendizaje son las acciones que desarrollará el estudiante en forma independiente, con las que reflexionará, adquirirá, comprenderá, asimilará y aplicará los contenidos acerca de una temática.

Constituyen los medios que permiten construir este proceso, es decir, representan las pequeñas y continuas acciones que el estudiante debe llevar a cabo para alcanzar los fines propuestos.

Consciente de ello, la UNLaR, generará espacios de interacción, diálogo y construcción colectiva del conocimiento a través de actividades de aprendizaje, caracterizadas por facilitar la comprensión global, fortalecer la retención de lo aprendido y facilitar la transferencia de algún conocimiento a una situación nueva.

Actividades colaborativas

Begonia Gross (2011) manifiesta que la evolución de los entornos virtuales ha sido importante y, actualmente, tanto los EVA como el uso del software social, permiten la comunicación y el trabajo colaborativo entre estudiantes y profesores. Asimismo los EVA caminan hacia sistemas que permitan una mayor gestión del aprendizaje. En este sentido, la UNLaR gestionará comunidades de aprendizaje que permitan, a través del diseño de buenas actividades, promover la interacción, el intercambio, la comunicación y el trabajo en grupo.

La evaluación de los aprendizajes

En los sistemas de EaD suele señalarse como una fortaleza que los participantes aprenden individualmente y cada uno lo hace a su propio ritmo.

El modelo pedagógico de EaD de la UNLaR se basará en la evaluación continua, sistemática y sumativa de los aprendizajes, con la utilización de diferentes recursos que permitan a cada estudiante visualizar su propio nivel de aprendizaje, teniendo en cuenta los principios básicos de confiabilidad, validez, objetividad y autenticidad.

Resultados

El presente modelo pedagógico de EaD de la UNLaR tiene la particularidad de ser dinámico. Seguramente deberá ser revisado, transformado y evaluado para adaptarse a los lineamientos institucionales, sociales y culturales en constante transformación. Es

esta una primera aproximación que intenta sentar las bases de un documento que se encuentra incluido en el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNLaR.

El modelo pedagógico presentado está basado desde una visión de aprendizaje constructivista, en donde el estudiante pueda hacer uso de su conocimiento convergente, para descontextualizar un problema y reconstruirlo en una nueva situación.

El uso de la plataforma virtual de aprendizaje institucional VIRTUAL UNLAR, permite trabajar esta propuesta, accediendo no solo al material mediado, sino también a la realización de actividades de aprendizaje que permiten internalizar contenidos, incentivar y potenciar la creatividad, participar activamente en debates sobre una temática específica, socializar experiencias y trabajar en un ambiente colaborativo en donde el estudiante vivencia un acompañamiento permanentemente.

Conclusiones

El desarrollo del presente Modelo pedagógico se sostiene en la concepción de que la educación a distancia es un tema de actualidad y una forma de responder a políticas educativas que tienden a promover una educación inclusiva a través de tecnologías aplicadas a la educación. Existe una conciencia creciente sobre la necesidad de educar a todos los ciudadanos, en donde la educación es concebida como un derecho y un proceso permanente a lo largo de toda la vida. La expansión de la demanda de servicios educativos puede potenciarse con una nueva modalidad: la Educación a Distancia, que usando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, permite llegar democráticamente a todo ciudadano, sin límite de tiempo y espacio. Se puede presumir que los beneficios que trae aparejado la implementación de la educación a distancia constituyen una oportunidad formativa de calidad, mediante el diseño de ofertas alternativas que promueven la incorporación de recursos modernos y eficientes, para actualizar e impulsar el proceso formativo de quienes recurren a esta modalidad, desde cualquiera de los estratos de la sociedad. Bajo esta perspectiva, la implementación de la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de La Rioja, no solo creará puentes entre las regiones de la provincia y del país, sino también redes transnacionales e interculturales a través de procesos de comunicación entre instituciones del mundo, promoviendo mayores niveles de equidad educativa para la comunidad y ofrecer una mejor posibilidad de acceso a su oferta académica, haciendo uso de la educación a distancia.

Referencias

Aretio, L. (1999): Bases conceptuales de la Enseñanza / Aprendizaje Abiertos y a Distancia. En García Aretio, L. (ed.)

Barbera, E. (2001): La incógnita de la Educación a Distancia. Cuadernos de educación 35. Horsori. Barcelona.

Barbera, E. Badia, A., Momino, J. (2001): La incógnita de la Educación a Distancia. Barcelona: ICE-Horsori

Begonia Gross (2011): Evolución y retos de la educación virtual. Construyendo el e-learning del siglo XXI. Barcelona. Editorial UOC.

Berge, Z. (1995): Facilitating Computer Conferencing: Recommendations From The Field. Educational Tecnology. 35 (1) 22-30.

- Cabero, J., (2004): La Función tutorial en la teleformación. En MARTINEZ., F. y PRENDES, M.P: Nuevas Tecnologías y Educación, Madrid. Pearson Educación.
- Castells, M. (2001): Internet y la sociedad red, primera parte. Gaceta. 2001, no. 39.
- Castells, M. (2006): La sociedad red: una visión global. Madrid. Alianza.
- Coll, C. y Marti, E (2001). La educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Coll, C. y Marti, E. (2001): La educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en C. Coll, J. Palacios A. Marchesi (comps.), Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar, Madrid: Alianza, pp. 623-655.
- Fenstermacher, G. (1989): Tres aspectos de la Filosofía de la Investigación sobre la Enseñanza. En Wittock, M. (comp): La investigación de la enseñanza. Tomo 1. Barcelona. Paidós.
- Fundamentos de la Educación a Distancia Madrid: UNED García Aretio, Lorenzo (1999 a): Teoría y componentes de la Educación a Distancia. En García Aretio, L. (ed.). Fundamentos de la Educación a Distancia. Madrid: UNED.
- Galvis Panqueva, A. (2001): Internet y Aprendizaje: experiencias y lecciones aprendidas. Pág. 5
- Galvis, A. (2002): Fomento del Aprendizaje Colaborativo a Distancia. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España, Junio 2002. Pág 18
- García Aretio, L. (2001- 2002): La educación a distancia, de la teoría a la práctica. Editorial Ariel S.A.
- García Aretio, L. (2001) La educación a distancia: De la teoría a práctica. Barcelona, España: Ariel.
- Holmberg,A. (1985): Educación a distancia. Situación y perspectivas. Buenos Aires: Kapelusz.
- <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/educacion-distancia-educacion-linea-continuidad-comienzo>
- Keegan, D (1998): Diseño de un sistema de formación basado en la web
- Keegan, D. (1996): Entrevista publicada en RED (Revista de Educación a Distancia) N°18 Madrid.
- Levy, P. (2007): Cibercultura: la cultura de la sociedad digital. México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Litwin, E. (1997): Las configuraciones didácticas: una nueva agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Mena M., (2001) La Educación a Distancia: Multiplicidad de Miradas. Pág. 5
- Mena, M.(2005). El diseño de proyectos de educación a distancia. La Crujía. 2005. Pág. 2. Buenos Aires.
- Moore, M (1989): Tres tipos de interacción. La Revista Americana de Educación a Distancia 3 (2).
- Peters, O. (1973): The didactic structure of distance teaching. Weinheim and Basel-Beltz
- Prieto Castillo, D., Molina, V. (1995) El aprendizaje en la universidad. 1ra. Edición. Mendoza: EDIUNCu.
- Rodríguez Illera, J. (2004): El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital. Homo Sapiens Ediciones.
- Salinas Ibañez, J. (1999): Enseñanza flexible, aprendizaje abierto. Las redes como herramientas para la formación. En EDUTECH - Revista Electrónica de Tecnología Educativa - Núm. 10. Febrero de 1999. <http://www.uib.es/depart/gte/revelec10.html> Último acceso, octubre 2012. en

Moderación de Ambientes en Línea, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT, Flacso Argentina. Módulo: Moderación de Ambientes en Líneas. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/>

Schank, R. (1997): Virtual Learning. New York: Mac Graw-Hill.

Tarasow, F. (2010): ¿De la educación a distancia a la educación en línea? ¿Continuidad o comienzo? en Diseño de Intervenciones Educativas en Línea, Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT, Flacso Argentina. Módulo: Diseño de intervenciones educativas en línea. Disponible en:

Tedesco, J. C. (2000): Educar en la Sociedad del Conocimiento. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. Buenos Aires.

UNESCO, (2005): Hacia las Sociedades del Conocimiento. Ediciones UNESCO.